

MINISTERIO DE SALUD



Dirección General

### RESOLUCION DIRECTORAL

N° 029 - 2019-DG-HVLH

Magdalena del Mar, 06 de Febrero de 2019

**Visto;** la Nota Informativa N° 012-2019-OESA-HVLH/MINSA, emitida por el Jefe de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental del Hospital Víctor Larco Herrera;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Ley N° 26842, Ley General de la Salud, establece que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo, su protección es de interés público. Por tanto es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla; siendo de interés público la provisión de servicios de salud, cualquiera sea la persona o institución que los provea. Es responsabilidad del estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 773-2012-MINSA, se aprobó la Directiva Sanitaria N° 048-MINSA-DGPS-V.01 "Directiva Sanitaria para Promocionar el Lavado de Manos Social como Práctica Saludable en el Perú", cuya finalidad es "Contribuir a mejorar la salud de la población y a reducir la incidencia de enfermedades infecciosas, mediante la promoción del Lavado de Manos Social como práctica saludable";

Que mediante Resolución ministerial N° 255-2016/MINSA de fecha 14 de abril de 2016, se resuelve aprobar la "Guía Técnica para la implementación del Proceso de Higiene de Manos en los Establecimiento de Salud", disponiendo además que dicho documento técnico es de aplicación a nivel nacional y de cumplimiento obligatorio en todos los establecimientos de salud, públicos y privados del Ministerio de Salud, de los Gobiernos Regionales y Locales, de EsSalud, de la Sanidad, de las Fuerzas Armadas, de la Sanidad de la Policía Nacional del Perú, y otros establecimientos públicos, y del sub sector privado que cuenten con internamiento;



Que, mediante documento del visto, el Jefe de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental, remite el proyecto del el documento técnico: Plan "Fortalecimiento del Monitoreo a la Adherencia de la Higiene de Manos" en el Hospital Víctor Larco Herrera - 2019", con la finalidad de contribuir a la mejora en la calidad y seguridad de la atención de salud que se brinda en el Hospital Víctor Larco Herrera, siendo su objetivo la de fortalecer las competencias de los trabajadores asistenciales de los servicios críticos, para la adecuada práctica de higiene de manos;



Que, mediante Nota Informativa N° 013-2019-OEPE/HVLH, el Director de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Hospital Víctor Larco Herrera, indica que el Plan – "Fortalecimiento del Monitoreo a la Adherencia de la Higiene de Manos", ha sido revisado y cumplen con las Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud" aprobado por Resolución Ministerial N° 850-2016/MINSA, emitiendo opinión favorable, por lo que resulta pertinente proceder a su aprobación dictándose la Resolución Directoral correspondiente;



Con el visto bueno del Jefe de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental , del Director de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital "Víctor Larco Herrera";y,

De conformidad con lo previsto en el literal c) del artículo 11º del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Víctor Larco Herrera" aprobado por Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Aprobar el documento técnico: **PLAN "FORTALECIMIENTO DEL MONITOREO A LA ADHERENCIA DE LA HIGIENE DE MANOS"** en el Hospital Víctor Larco Herrera – 2019; cuyo texto forma parte integrante de la presente Resolución y consta de diecinueve (19) folios.

**Artículo 2º.- ENCARGAR** el Plan aprobado en el artículo precedente, a la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental, la difusión, implementación, monitoreo y supervisión del referido documento técnico, informando semestralmente a la Dirección General del Hospital Víctor Larco Herrera.

**Artículo 3º.-** Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Hospital "Víctor Larco Herrera" ([www.larcoherrera.gob.pe](http://www.larcoherrera.gob.pe)).

Regístrese y comuníquese

Ministerio de Salud  
Hospital Víctor Larco Herrera

.....  
Med. Elizabeth M. Rivera Chávez  
Directora General  
C.M.P. 24232 R.N.E. 10693

EMRCh/JRCR/RAAM/MYRV/

**Distribución:**

- Oficina de Planeamiento Estratégico
- Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental
- Oficina de Asesoría Jurídica
- Unidades Orgánicas
- Archivo



HOSPITAL NACIONAL VICTOR LARCO HERRERA  
OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL



DOCUMENTO TÉCNICO

---

PLAN

"FORTALECIMIENTO DEL MONITOREO A LA ADHERENCIA DE  
LA HIGIENE DE MANOS"

---

2019





## ÍNDICE

	Página
I. INTRODUCCIÓN	1
II. FINALIDAD	2
III. OBJETIVOS	2
3.1. OBJETIVO GENERAL	
3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
IV. ÁMBITO DE APLICACIÓN	3
V. BASE LEGAL	3
VI. CONTENIDO	3
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	8
VII. RESPONSABILIDADES	10
VIII. ANEXOS	10
IX. BIBLIOGRAFIA	17





## I. INTRODUCCIÓN

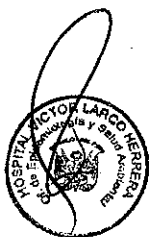
El Ministerio de Salud es el ente rector del Sector Salud que conduce, regula y promueve la intervención del Sistema Nacional de Salud, con la finalidad de lograr el desarrollo de la persona humana, a través de la promoción, protección, recuperación y rehabilitación de su salud y del desarrollo de un entorno saludable, con pleno respeto de los derechos fundamentales de la persona, desde su concepción hasta su muerte natural. Según la OMS, las Infecciones Asociadas con la Atención de Salud (IAAS) plantean una seria carga de enfermedad y tienen un efecto económico considerable en los pacientes y en los sistemas sanitarios de todo el mundo. Sin embargo, la **higiene de las manos**, es considerada la principal medida necesaria para reducir las Infecciones relacionadas con la atención de Salud, la simple tarea de limpiarse las manos en los momentos adecuados y de la forma adecuada, puede salvar vidas. Aunque la higiene de manos es una acción sencilla, la falta de cumplimiento entre los profesionales sanitarios sigue constituyendo un problema a escala mundial.

Asimismo, es muy importante ejecutar la motivación y concientización de la adherencia de higiene de manos, conllevando a disminuir el riesgo de contraer Infecciones Asociadas a la Atención de Salud, en beneficio del paciente como para el personal sanitario.

La mejora de la higiene de las manos eficaz y sostenida se consigue mediante la aplicación de múltiples medidas para abordar diferentes obstáculos así como barreras conductuales. Partiendo de los datos y recomendaciones de las Directrices de la OMS sobre la higiene de las manos en la atención sanitaria, hay una serie de componentes que constituyen una estrategia multimodal eficaz para la higiene de las manos.

La Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental (OESA) del Hospital Víctor Larco Herrera (HVLH), es el ente responsable de coordinar actividades de supervisión, capacitación sobre Higiene de manos conjuntamente con el Comité de IAAS y Bioseguridad, así como de realizar la Evaluación de las mismas.

El presente documento está constituido para la supervisión de higiene de Manos dirigido al personal de salud de los servicios de Emergencia, de Hospitalización (Pabellón 1 y 20), Unidad de Cuidados Especiales, Consulta Externa de Adultos y Niños, pabellones de larga estancia y servicios médicos complementarios, la cual se sustenta en el marco de cumplimiento, según la Resolución Ministerial N° 255-2016/MINSA "Guía Técnica para la implementación de Higiene de Manos en los Establecimientos de Salud".





## II. FINALIDAD

Contribuir a la mejora en la calidad y seguridad de la atención de salud que se brinda en el Hospital Víctor Larco Herrera.

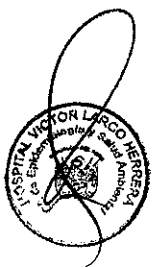
## III. OBJETIVOS

### 3.1. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las competencias de los trabajadores asistenciales de los servicios Críticos del Hospital Víctor Larco Herrera para la adecuada práctica de Higiene de Manos

### 3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 3.2.1. Verificar en los servicios críticos del Hospital, el acceso al suministro y consumo de agua, jabón, toallas; así como el fácil acceso al preparado de base alcohólica para manos en el punto de atención.
- 3.2.2. Identificar el nivel de conocimientos de los trabajadores de salud de los servicios críticos, respecto a Higiene de Manos, Infecciones Asociadas a la Atención de Salud, en base a la Organización Mundial de la Salud.
- 3.2.3. Realizar la Observación de la práctica de higiene de manos de los trabajadores de los servicios críticos del Hospital.
- 3.2.4. Retroalimentar a los trabajadores de salud de los servicios críticos sobre la importancia de la higiene de las manos, basada en el modelo de "Los 5 momentos para la higiene de las manos", y los procedimientos adecuados para la fricción de manos y el lavado de manos.
- 3.2.5. Fortalecer una cultura de prevención entre los trabajadores de salud del Hospital, mediante la generación de un entorno y percepciones que propicien la sensibilización sobre los aspectos de seguridad del paciente y garantizar al mismo tiempo que la mejora de la higiene de las manos se considere una gran prioridad.





#### IV. ÁMBITO DE APLICACIÓN.

La aplicación y cumplimiento del presente Plan está dirigido a los trabajadores de salud de los servicios críticos de Emergencia, los pabellones 1 y 20, Unidad de Cuidados Especiales, pabellones de larga estancia y servicios médicos complementarios. Debe ser conocido por los Jefes de unidades, servicios y departamentos, y su cumplimiento es de carácter obligatorio.

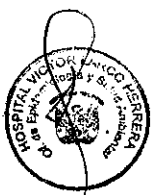
#### V. BASE LEGAL

- Ley N° 26842 – Ley General de Salud.
- Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organizaciones y Funciones del Ministerio de Salud.
- Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. Perú.2011.
- Decreto Supremo N° 005-2012-TR, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el trabajo.
- Norma Técnica N° 020 de Prevención y Control de Infecciones Intrahospitalarias aprobada con la R.M. N°753 - 2004/MINSA.
- R.M. N° 168-2015/MINSA que aprueba el Documento Técnico "Lineamientos para la Vigilancia, Prevención y Control de las Infecciones Asociadas a la Atención de Salud".
- Resolución Ministerial N° 062-2004/MINSA, que dispone conformar el Comité de Implementación de la Estrategia de Lavado de Manos.
- Resolución Ministerial N° 366-2017-MINSA, que Aprueba el Documento Técnico "Lineamientos de Política de Promoción de la Salud en el Perú".
- Resolución Ministerial N° 720-2006/MINSA, que aprueba el Documento Técnico "Modelo de Abordaje de Promoción de la Salud en el Perú".
- Resolución Ministerial N° 255-2016/MINSA, "Guía Técnica para la implementación del Proceso de Higiene de Manos en los Establecimientos de Salud".
- Decreto Legislativo 1153 (setiembre 2013), Artículo 15. Asignación por cumplimiento de las metas institucionales, indicadores de desempeño y compromisos de mejora de los servicios. Entrega económica que se otorga una vez al año, al personal de los establecimientos de salud, redes y micro redes del Ministerio de Salud, sus organismos públicos, y Gobiernos Regionales.

#### VI. CONTENIDO

##### 6.1. METODOLOGIA.

El Monitoreo de la Higiene de manos en el Hospital Víctor Larco Herrera, con fines práctico se realizará por etapas:





### 6.1.1 . Primera Etapa: Antes.

Elaboración del Plan "Fortalecimiento del Monitoreo a la Adherencia de la Higiene de Manos", el mismo que será revisado y aprobado por el Comité de Vigilancia, Prevención y Control de Infecciones Intrahospitalarias, así como la Dirección General de Hospital Víctor Larco Herrera.

### 6.1.2. Segunda Etapa: Durante.

La Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental es responsable de dar cumplimiento del Plan Anual "Fortalecimiento del Monitoreo a la Adherencia de la Higiene de Manos", Supervisar e informar a la Dirección General. La ejecución de las actividades se realizará en coordinación con el comité de Bioseguridad y el Comité de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud.

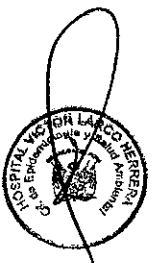
Levantamiento de Información: se hará uso de las siguientes Técnicas e instrumentos para realizar la supervisión:

- a. La observación directa de la ejecución de la higiene de manos, que permite evaluar el desempeño del trabajador. El trabajador observado puede modificar voluntaria o involuntariamente su desempeño durante la supervisión. Es conveniente, por lo tanto, brindar al personal observado un clima de tranquilidad y naturalidad. Esta Observación se realizará mediante el uso del Formato de Observación de los Momentos de la Higiene de Manos, la Lista de verificación de la Técnica de Higiene de Manos con agua y jabón y la Lista de verificación de la Técnica de Higiene de Manos con Solución Alcohólica, de la Estrategia Multimodal de Higiene de Manos de la OMS.

La observación en cada servicio crítico se realizará por lo menos a un personal de cada grupo ocupacional, que se encuentre laborando en el momento de la supervisión (Médico, Enfermera, Técnico de Enfermería).

La observación será realizada por los miembros del Equipo de la Oficina de Epidemiología, para realizar dicha observación, mediante el uso de las fichas del anexo.

- b. La capacitación o realimentación del personal en el tema de Higiene de manos, que se realizará durante y como parte de la supervisión, y será de acuerdo a las necesidades







identificadas durante la observación y en grupos por pabellones programados en donde se aplicara el cuestionario.

- c. La verificación del abastecimiento de insumos necesarios para la práctica de la Higiene de manos, que se realizará mediante el uso de la Ficha de observación de disponibilidad de insumos y materiales para la higiene de manos elaborado para este fin. Esta verificación será realizada por la Jefe del Departamento de Enfermería y el Jefe de la Oficina de Administración.
- d. Culminada el levantamiento de información, el supervisor se traslada a las instalaciones de la Oficina de Epidemiología, para hacer el ingreso y procesamiento de los datos en una Hoja de cálculo en el programa Excel, contando con el apoyo del personal Técnico de Estadística de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental.
- e. El análisis de la información estadística, se realizará en base al reporte obtenido después del procesamiento de los datos.
- f. Finalmente se concluye esta etapa, con la elaboración del Informe Técnico de Supervisión, y su entrega será Mensual, trimestral y semestral a la Dirección General y los diferentes niveles de gestión Hospitalaria.

### 6.1.3. Tercera Etapa: Después

Seguimiento de las observaciones y recomendaciones emitidas: será realizado por el comité de Vigilancia de Infecciones Relacionadas a la Atención de Salud, en la reunión mensual.

Elaboración del Informe Técnico de Seguimiento, y su entrega a los niveles de gestión que corresponde, para la toma de decisiones.

## 6.2. ESTRATEGIAS PARA LA ADHERENCIA DEL LAVADO DE MANOS SEGÚN LA OMS.

Los componentes de la estrategia son:

**6.2.1. Cambio del sistema:** garantizar que se cuenta con la infraestructura necesaria para permitir a los profesionales sanitarios practicar la higiene de las manos. Esto incluye dos elementos esenciales:

- El acceso a un suministro seguro y continuo de agua así como a jabón y toallas.





- Fácil acceso al preparado de base alcohólica para manos en el punto de atención.

**6.2.2. Formación:** proporcionar formación con regularidad a todos los profesionales sanitarios sobre la importancia de la higiene de las manos, basada en el modelo de "Los 5 momentos para la higiene de las manos", y los procedimientos adecuados para la fricción de manos y el lavado de manos.

**6.2.3. Evaluación y retro-alimentación:** hacer un seguimiento de las infraestructuras y prácticas de higiene de manos, junto con las correspondientes visiones y conocimientos por parte de los profesionales sanitarios, y al mismo tiempo proporcionar al personal información de retorno sobre los resultados.

**6.2.4. Recordatorios en el lugar de trabajo:** señalar y recordar a los profesionales sanitarios la importancia de la higiene de las manos y las indicaciones y procedimientos adecuados para llevarla a cabo.

**6.2.5. Clima institucional de seguridad:** crear un entorno y unas percepciones que propicien la sensibilización sobre las cuestiones de seguridad del paciente y garantizar al mismo tiempo que la mejora de la higiene de las manos se considere una gran prioridad a todos los niveles. Esto supone:

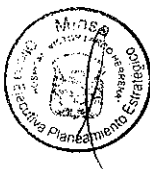
- la participación activa a escala institucional e individual;
- la toma de conciencia de la capacidad individual e institucional de cambiar y mejorar (autoeficacia); y
- la asociación con pacientes y organizaciones de pacientes.

### 6.3. SUPERVISIÓN DE LA ADHERENCIA DEL LAVADO DE MANOS.

La supervisión es una actividad muy valiosa que permite observar la calidad de los procesos al interior de los servicios de salud. Brinda información de cómo se ejecutan las actividades, puede indicar cómo se pueden reorientar si fuere necesario. La supervisión permite realimentar al equipo de trabajo y posibilita, de este modo, la superación continua de su desempeño, elevando su autoestima y su rendimiento.

La supervisión es muy útil para:

- Capacitar permanentemente a los trabajadores, para mejorar su desempeño.
- Motivar al trabajador para el desarrollo de su trabajo.
- Mejorar la calidad técnica de la atención y la satisfacción del usuario de los servicios de salud.

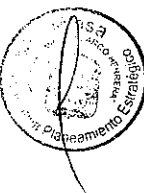
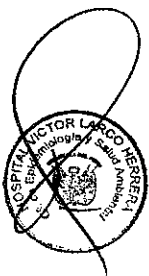




- Realimentar inmediatamente al equipo de trabajo y todo el proceso de ejecución de las actividades.
- Reorientar a tiempo la ejecución de actividades si fuere necesario.

**6.4. PRESUPUESTO.**

Metodología	300.00
Supervisión	300.00
Retroalimentación	200.00
Material visual	200.00
<b>TOTAL</b>	<b>S/. 1,000.00</b>





### 6.5. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Plan "Fortalecimiento del Monitoreo a la Adherencia de la Higiene de Manos" - 2019						
<b>FINALIDAD:</b> Contribuir a la mejora en la calidad y seguridad de la atención de salud que se brinda en el Hospital Víctor Larco Herrera.						
<b>OBJETIVO GENERAL</b> Fortalecer las competencias de los trabajadores asistenciales de los servicios Críticos del Hospital Víctor Larco Herrera para la adecuada práctica de Higiene de Manos.						
Actividad	PRODUCTO O RESULTADO	META	Cronograma			RESPONSABLE
			Mensual	Trimestral	Semestral	
Elaboración y presentación del plan	Plan de supervisión	1 Enero				OESA
Aprobación del Plan "Fortalecimiento del Monitoreo a la Adherencia de la Higiene de Manos"	Resolución Directoral	1				Dirección General
Ejecución del Monitoreo: Levantamiento de la información	Informes Mensual, Trimestral y Semestral		X	x	x	OESA
Procesamiento de datos	Reporte Estadístico Mensual, Trimestral y Semestral		X	x	x	OESA
Análisis de Información y elaboración del informe técnico	Informes Mensual, Trimestral y Semestral		X	X	X	OESA
Presentación del informe técnico a los diferentes niveles de gestión	Cargos de Informes Mensual, Trimestral y Semestral		X	X	X	OESA





Plan "Fortalecimiento del Monitoreo a la Adherencia de la Higiene de Manos"																
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES																
<b>FINALIDAD:</b> Contribuir a la mejora en la calidad y seguridad de la atención de salud que se brinda en el Hospital Víctor Larco Herrera.																
<b>OBJETIVO GENERAL</b> Fortalecer las competencias de los trabajadores asistenciales de los servicios Críticos del Hospital Víctor Larco Herrera para la adecuada práctica de Higiene de Manos.																
Servicio	Instrumento	UNI DAD MEDIDA	META ANUAL	Cronograma												RESPONSABLE
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Pabellón 1	Lista de Observación	Informe	2	x							x					OESA
Pabellón 20	Lista de Observación	Informe	2		x							x				OESA
Unidad de Cuidados Especiales	Lista de Observación	Informe	2			x							x			OESA
Emergencia	Lista de Observación	Informe	2				x							x		OESA
Odontología	Lista de Observación	Informe	2						x						x	OESA

**6.6. EVALUACIÓN.**

La Evaluación del presente Plan de Trabajo, será realizado por el Equipo Supervisor de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental conformado, y se realizará a todo el proceso de supervisión en sus etapas del antes, durante y después.

Los resultados se evaluarán de acuerdo al logro de los objetivos y cumplimiento de actividades.

Se Realizará la retroalimentación a los servicios y Unidades jerárquicas.





## VII. RESPONSABILIDADES

Son responsables del cumplimiento del presente plan, de las diferentes actividades en ella señaladas, la Dirección General, la OESA, el Comité de Bioseguridad, el Departamento de Enfermería, así como los jefes de los servicios del Hospital Víctor Larco Herrera.

## VIII. ANEXOS

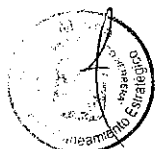
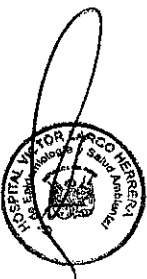
**Anexo 1:** Ficha de supervisión de conocimientos de Higiene de Manos en el personal de salud en base a la Organización Mundial de la Salud.

**Anexo 2:** Lista de verificación de la Técnica de Lavado de Manos con agua y jabón.

**Anexo 3:** Lista de verificación de la Técnica de Fricción de manos con Solución Alcohólica.

**Anexo 4:** Formato de observación de los Momento de la Higiene de Manos

**Anexo 5:** Ficha de observación de disponibilidad de insumos y materiales para la higiene de manos.





### FICHA N°1: CONOCIMIENTOS DE HIGIENE DE MANOS EN EL PERSONAL DE SALUD EN BASE A LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD.

#### CUESTIONARIO

Cuestionario acerca de los conocimientos sobre la higiene de las manos destinado a los profesionales sanitarios

1. **Sexo:** a. Mujer b. Varón
2. **Edad:** a. < 30 años b. 31-40 c. 41-50 d. 50 a mas
3. **Profesión\*\*\*:** a. Enfermera/o b. Interna/o de enfermería c. Técnico/a  
e. Residente f. Interna/o de medicina
4. **¿Hace cuánto tiempo ha recibido la última capacitación sobre higiene de las manos?**  
a. Hasta 6 meses. b. 7 meses a 1 año c. 1 a 2 años d. 2 a 3 años.
5. **¿Es recomendable utilizar un preparado de base alcohólica para la higiene de las manos?**  
a. Si b.No
6. **¿Cuál de las siguientes es la principal vía de transmisión cruzada de microorganismos potencialmente patógenos entre los pacientes en los centros sanitarios? (señale una sola respuesta)**  
b. Las manos de los profesionales sanitarios cuando no están limpias.  
c. El aire que circula en el hospital.  
d. La exposición de los pacientes a superficies colonizadas por gérmenes (camas, sillas, mesas, suelos).  
e. Compartir objetos no invasivos (estetoscopios, manguitos de presión, etc.) entre los pacientes.
7. **¿Cuál es la fuente más frecuente de gérmenes causantes de infecciones relacionadas con la atención sanitaria? (señale una sola respuesta)**  
a. El sistema de agua del hospital.  
b. El aire del hospital.  
c. Microorganismos ya presentes en el paciente.  
d. El entorno (las superficies) del hospital.
8. **¿Cuál de las siguientes acciones de higiene de las manos previene la transmisión de microorganismos al paciente?**  
a. Antes de tocar al paciente  Sí  No  
b. Inmediatamente después del riesgo de exposición a fluidos corporales  Sí  No  
c. Después del contacto con el entorno inmediato del paciente  Sí  No  
d. Inmediatamente antes de un procedimiento limpio / aséptico  Sí  No
9. **¿Cuál de las siguientes acciones de higiene de las manos previene la transmisión de microorganismos al profesional sanitario?**  
a. Después de tocar al paciente  Sí  No  
b. Inmediatamente después del riesgo de exposición a fluidos corporales  Sí  No  
c. Inmediatamente antes de un procedimiento limpio / aséptico  Sí  No  
d. Después del contacto con el entorno inmediato del paciente  Sí  No





10. ¿Cuáles de las siguientes afirmaciones sobre la fricción de manos con preparados de base alcohólica y el lavado de manos con agua y jabón son verdaderas?

- a. La fricción es más rápida que el lavado de manos  V  Falso
- b. La fricción causa más sequedad de la piel que el lavado de manos  V  Falso
- c. La fricción es más eficaz contra los gérmenes que el lavado de manos  V  Falso
- d. Se recomienda realizar el lavado y la fricción de manos de forma secuencial  V  Falso

11. ¿Cuál es el tiempo mínimo necesario para que la fricción de manos con preparados de base alcohólica elimine los gérmenes de las manos? (señale una sola respuesta)

- a. 20 segundos.    b. 3 segundos.    c. 1 minuto.    d. 10 segundos.

12. ¿Qué tipo de higiene de las manos se requiere en las siguientes situaciones?

- a. Antes de la palpación abdominal  Fricción  Lavado  Ninguno
- b. Antes de poner una inyección  Fricción  Lavado  Ninguno
- c. Después de vaciar una cuña  Fricción  Lavado  Ninguno
- d. Después de quitarse los guantes  Fricción  Lavado  Ninguno
- e. Después de hacer la cama del paciente  Fricción  Lavado  Ninguno
- f. Tras la exposición visible a la sangre  Fricción  Lavado  Ninguno

13. ¿Cuáles de los siguientes elementos o circunstancias deben evitarse, puesto que se asocian con una mayor probabilidad de colonización de las manos por microorganismos patógenos?

- a. Uso de joyas  Si  No
- b. Lesiones cutáneas  Si  No
- c. Uñas postizas  Si  No
- d. Uso regular de cremas de manos  Si  No

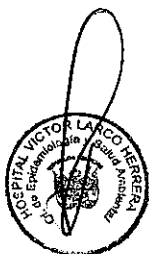
¡Muchas gracias por su tiempo!

Escala de medición

Alto 19-26

Medio 8-18

Bajo 0-7







FICHA N° 2: LISTA DE VERIFICACIÓN DE LA TÉCNICA DE LAVADO DE MANOS CON AGUA Y JABÓN.

LISTA DE SUPERVISION "LAVADO DE MANOS"

SERVICIO:  
FECHA:  
RESPONSABLE:

HORA:  
PROFESION:

N°	ITEMS		SI	NO
1	Mójese las manos con agua.			
2	Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos.			
3	Frótese las palmas de las manos entre sí.			
4	Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.			
5	Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.			
6	Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos.			
7	Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.			
8	Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.			
9	Enjuáguese las manos con agua.			
10	Séquese con una toalla desechable.			
11	Sírvase de la toalla para cerrar el grifo.			
12	Una vez secas, sus manos son seguras.			
13	Duración 40-60 segundos			








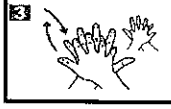
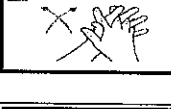
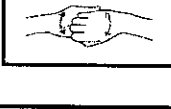

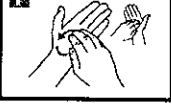

FICHA N°3: LISTA DE VERIFICACIÓN DE LA TÉCNICA DE FRICCIÓN DE MANOS CON SOLUCIÓN ALCOHÓLICA

HOSPITAL NACIONAL VICTOR LARCO HERRERA-OESA

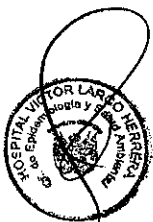
LISTA DE SUPERVISION "DESINFECCIÓN DE MANOS"

SERVICIO:  
PROFESION:  
RESPONSABLE:

FECHA:  
HORA:

Nº	ITEMS		SI	NO	OBSERVACIONES
1	Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies.				
2	Frótese las palmas de las manos entre sí.				
3	Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.				
4	Frótese las palmas de las manos entre si, con los dedos entrelazados.				
5	Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos.				
6	Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.				
7	Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.				
8	Una vez secas, sus manos son seguras.				
9	Duración 20-30 segundos				
	Total				%

Indicador:  $\frac{\text{Número de puntos o ítems cumplidos}}{\text{Total de puntos o ítems programados}} \times 100$



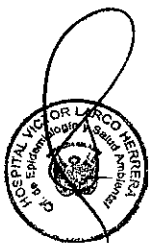


FICHA N°4: FORMATO DE OBSERVACIÓN DE LOS MOMENTOS DE LA HIGIENE DE MANOS

Centro:		Número de periodo*:		Número de sesión:	
Servicio:		Fecha: (dd/mm/aa)		Observador: (Iniciales)	
Departamento:		Hora de inicio/fin: (hh:mm)		N° de página:	
País:		Duración sesión: (mm)		Ciudad**:	

Cat. prof N°		Cat. prof N°		Cat. prof N°		Cat. prof N°	
Indicaciones	Acción de HM	Indicaciones	Acción de HM	Indicaciones	Acción de HM	Indicaciones	Acción de HM
<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant. t.asept. <input type="checkbox"/> desp. c.fc. <input type="checkbox"/> desp. c.pac. <input type="checkbox"/> desp. ent.pc	<input type="checkbox"/> FA <input type="checkbox"/> LM ○ omisión ○ guantes	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant. t.asept. <input type="checkbox"/> desp. c.fc. <input type="checkbox"/> desp. c.pac. <input type="checkbox"/> desp. ent.pc	<input type="checkbox"/> FA <input type="checkbox"/> LM ○ omisión ○ guantes	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant. t.asept. <input type="checkbox"/> desp. c.fc. <input type="checkbox"/> desp. c.pac. <input type="checkbox"/> desp. ent.pc	<input type="checkbox"/> FA <input type="checkbox"/> LM ○ omisión ○ guantes	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant. t.asept. <input type="checkbox"/> desp. c.fc. <input type="checkbox"/> desp. c.pac. <input type="checkbox"/> desp. ent.pc	<input type="checkbox"/> FA <input type="checkbox"/> LM ○ omisión ○ guantes
<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant. t.asept. <input type="checkbox"/> desp. c.fc. <input type="checkbox"/> desp. c.pac. <input type="checkbox"/> desp. ent.pc	<input type="checkbox"/> FA <input type="checkbox"/> LM ○ omisión ○ guantes	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant. t.asept. <input type="checkbox"/> desp. c.fc. <input type="checkbox"/> desp. c.pac. <input type="checkbox"/> desp. ent.pc	<input type="checkbox"/> FA <input type="checkbox"/> LM ○ omisión ○ guantes	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant. t.asept. <input type="checkbox"/> desp. c.fc. <input type="checkbox"/> desp. c.pac. <input type="checkbox"/> desp. ent.pc	<input type="checkbox"/> FA <input type="checkbox"/> LM ○ omisión ○ guantes	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant. t.asept. <input type="checkbox"/> desp. c.fc. <input type="checkbox"/> desp. c.pac. <input type="checkbox"/> desp. ent.pc	<input type="checkbox"/> FA <input type="checkbox"/> LM ○ omisión ○ guantes
<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant. t.asept. <input type="checkbox"/> desp. c.fc. <input type="checkbox"/> desp. c.pac. <input type="checkbox"/> desp. ent.pc	<input type="checkbox"/> FA <input type="checkbox"/> LM ○ omisión ○ guantes	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant. t.asept. <input type="checkbox"/> desp. c.fc. <input type="checkbox"/> desp. c.pac. <input type="checkbox"/> desp. ent.pc	<input type="checkbox"/> FA <input type="checkbox"/> LM ○ omisión ○ guantes	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant. t.asept. <input type="checkbox"/> desp. c.fc. <input type="checkbox"/> desp. c.pac. <input type="checkbox"/> desp. ent.pc	<input type="checkbox"/> FA <input type="checkbox"/> LM ○ omisión ○ guantes	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant. t.asept. <input type="checkbox"/> desp. c.fc. <input type="checkbox"/> desp. c.pac. <input type="checkbox"/> desp. ent.pc	<input type="checkbox"/> FA <input type="checkbox"/> LM ○ omisión ○ guantes
<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant. t.asept. <input type="checkbox"/> desp. c.fc. <input type="checkbox"/> desp. c.pac. <input type="checkbox"/> desp. ent.pc	<input type="checkbox"/> FA <input type="checkbox"/> LM ○ omisión ○ guantes	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant. t.asept. <input type="checkbox"/> desp. c.fc. <input type="checkbox"/> desp. c.pac. <input type="checkbox"/> desp. ent.pc	<input type="checkbox"/> FA <input type="checkbox"/> LM ○ omisión ○ guantes	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant. t.asept. <input type="checkbox"/> desp. c.fc. <input type="checkbox"/> desp. c.pac. <input type="checkbox"/> desp. ent.pc	<input type="checkbox"/> FA <input type="checkbox"/> LM ○ omisión ○ guantes	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant. t.asept. <input type="checkbox"/> desp. c.fc. <input type="checkbox"/> desp. c.pac. <input type="checkbox"/> desp. ent.pc	<input type="checkbox"/> FA <input type="checkbox"/> LM ○ omisión ○ guantes
<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant. t.asept. <input type="checkbox"/> desp. c.fc. <input type="checkbox"/> desp. c.pac. <input type="checkbox"/> desp. ent.pc	<input type="checkbox"/> FA <input type="checkbox"/> LM ○ omisión ○ guantes	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant. t.asept. <input type="checkbox"/> desp. c.fc. <input type="checkbox"/> desp. c.pac. <input type="checkbox"/> desp. ent.pc	<input type="checkbox"/> FA <input type="checkbox"/> LM ○ omisión ○ guantes	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant. t.asept. <input type="checkbox"/> desp. c.fc. <input type="checkbox"/> desp. c.pac. <input type="checkbox"/> desp. ent.pc	<input type="checkbox"/> FA <input type="checkbox"/> LM ○ omisión ○ guantes	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant. t.asept. <input type="checkbox"/> desp. c.fc. <input type="checkbox"/> desp. c.pac. <input type="checkbox"/> desp. ent.pc	<input type="checkbox"/> FA <input type="checkbox"/> LM ○ omisión ○ guantes
<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant. t.asept. <input type="checkbox"/> desp. c.fc. <input type="checkbox"/> desp. c.pac. <input type="checkbox"/> desp. ent.pc	<input type="checkbox"/> FA <input type="checkbox"/> LM ○ omisión ○ guantes	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant. t.asept. <input type="checkbox"/> desp. c.fc. <input type="checkbox"/> desp. c.pac. <input type="checkbox"/> desp. ent.pc	<input type="checkbox"/> FA <input type="checkbox"/> LM ○ omisión ○ guantes	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant. t.asept. <input type="checkbox"/> desp. c.fc. <input type="checkbox"/> desp. c.pac. <input type="checkbox"/> desp. ent.pc	<input type="checkbox"/> FA <input type="checkbox"/> LM ○ omisión ○ guantes	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant. t.asept. <input type="checkbox"/> desp. c.fc. <input type="checkbox"/> desp. c.pac. <input type="checkbox"/> desp. ent.pc	<input type="checkbox"/> FA <input type="checkbox"/> LM ○ omisión ○ guantes
<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant. t.asept. <input type="checkbox"/> desp. c.fc. <input type="checkbox"/> desp. c.pac. <input type="checkbox"/> desp. ent.pc	<input type="checkbox"/> FA <input type="checkbox"/> LM ○ omisión ○ guantes	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant. t.asept. <input type="checkbox"/> desp. c.fc. <input type="checkbox"/> desp. c.pac. <input type="checkbox"/> desp. ent.pc	<input type="checkbox"/> FA <input type="checkbox"/> LM ○ omisión ○ guantes	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant. t.asept. <input type="checkbox"/> desp. c.fc. <input type="checkbox"/> desp. c.pac. <input type="checkbox"/> desp. ent.pc	<input type="checkbox"/> FA <input type="checkbox"/> LM ○ omisión ○ guantes	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant. t.asept. <input type="checkbox"/> desp. c.fc. <input type="checkbox"/> desp. c.pac. <input type="checkbox"/> desp. ent.pc	<input type="checkbox"/> FA <input type="checkbox"/> LM ○ omisión ○ guantes

Cumplimiento (%) =  $\frac{\text{Acciones realizadas}}{\text{Oportunidades}} \times 100$





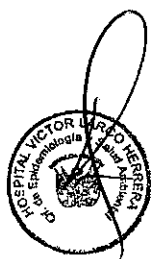
FICHA N°5: FICHA DE OBSERVACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE INSUMOS Y MATERIALES PARA LA HIGIENE DE MANOS.

SERVICIO:  
FECHA:

PUNTO DE ATENCIÓN  
HORA:

N°	ITEM	SI	NO	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	El servicio cuenta con la Directiva de Higiene de manos del Hospital Víctor Larco Herrera.				
2	El servicio dispone de información referente a la adherencia a la higiene de manos del personal de dicho servicio proporcionado por la OESA.				
3	El servicio o punto de atención cuenta con lavadero de manos funcionando adecuadamente.				
4	El servicio o punto de atención cuenta con dispensador y con jabón líquido para el lavado de manos				
5	El servicio o punto de atención cuenta con dispensador y con papel toalla para el secado de manos				
6	El servicio o punto de atención cuenta con dispensador con solución de base alcohólica para la Desinfección de manos				
7	El servicio o punto de atención cuenta con dispensador con solución de base alcohólica para la Desinfección de manos y esta accesible para su uso				
8	El servicio o punto de higiene de manos cuenta con material educativo que ilustra la técnica de higiene de manos				
9	En el servicio se observa material educativo-recordatorio de la higiene de manos				
10	Existe en el servicio alguna disposición que restringe la adecuada y oportuna higiene de manos.				
	<b>PUNTUACION OBTENIDA</b>				

NOMBRE Y FIRMA DEL EQUIPO SUPERVISOR:





## IX. BIBLIOGRAFÍA.

1. Directrices de la OMS sobre la higiene de las manos en la atención sanitaria, 2005. 31pág. Disponible en: [www.who.int/patientsafety/information](http://www.who.int/patientsafety/information).
2. Lavado de manos. Disponible en [www.sld.cu/galerias/lavado\\_de\\_manos.doc](http://www.sld.cu/galerias/lavado_de_manos.doc). Consultado: Enero 10, 2019
3. Rodríguez Pérez AU. La desinfección-antiseptia y esterilización en instituciones de salud. Atención primaria. Rev Cubana Med Gen Integr 2006; 22(2).
4. Stevens MP, Hunter JD, Ober JF, Bearman G, Edmond MB. Watching them wash: description of a hand hygiene observation program. Infect Control Hosp Epidemiol. 2010 Feb; 31(2):198-9.

